

ACTA

celebrada por los Gfes y Oficiales que subscriben.

EN la Ciudad de Santiago de Chile á veintiocho días del mes de Enero de 1827 los abajo subscriptos Gfes y Oficiales del Ejército que hace esta guarnicion reunidos en junta de guerra despues de varias indicaciones acordaren por una unanimidad protestar, como en efecto protestan, bajo su palabra de honor y so la pena de ser todos tenidos por perjuros y cada uno en particular de sostener con su espada y con su sangre los sacrosantos derechos de la Patria y Libertad civil de sus conciudadanes; como asimismo que para el verificativo de estos objetos creian de necesidad tambien bajo la misma protesta que se mantuviese á la cabeza de dicho ejército al Sr. Coronel D. Enrique Campino, hasta que restablecido del todo el orden y conseguido los fines propuestos variasen de aspecto las circunstancias, garantiendo estas propuestas con las que hacian de presarle obedecimiento á sus órdenes con la subordinacion prescripta por la ordenanza de grado á grado, y sujetandose á las penas que ella impone á los infractores en servicio de campaña, y en su virtud la firmaron en el dia de la fecha y antes de firmar espusieron que su primer objeto para tomar las armas y conmoverse ha sido que por la crisis actual en que la república se halla rodeada de tantos peligros habia sido para que el Sr. General D. Francisco Antonio Pinto persona que no perteneciendo á faccion alguna y poseyendo conocimientos militares sobresalientes para salvar á la Patria fuese electo Presidente de la República; é interin se presentaba a recibirse del mando la mandase interinamente el Sr. Coronel D. Enrique Campino; pues habiendo hecho tantos sacrificios por la independencia y libertad de la Nación en tan criticos momentos no tenian comision de otros para salvar sus compromisos; y bajo la firma y las mismas protestas anteriores firmaron esta.

Fecha ut supra—Diego Guzman e Ibañez—Isac Tompson—Francisco de Paula La Tapia—Nicolás Maruri—José Ignacio Arteaga—Barcelomé Asagra—Libertad ó muerte, Ildefonso Rodriguez—Felipe de la Boza—Juan Vidaurre—José Miguel Caballero—Pedro Antonio Santibañez—Juan de Dios Conde—Agustin Videla—Vicente Bustamante—Lorenzo José Diaz—José Márquez—Libertad ó muerte, José Espinosa—Libertad ó muerte, José Antonio Aresti—Miguel Borvi—Anselmo Acosta—Pablo Silva—José María Manterola—Carlos Fernández—Ventura Ruiz—Simón Santachos—Felipe Santiago Carbajal—Ramon Nieto—Manuel José Gutierrez—Andrés Arredondo—Domingo Gasmurri—Lucas Solis de Obando—Francisco Fierro—Manuel Vicente Morote—Pedro Navarro—Luis Contreras—Toribio Contador—José Antonio Rivero—José Antonio Perez de Cotapos—Vicente Gonzalez—Tadeo Quesada—Ramon Boza—Casimiro Briceño—Justo Diaz—Juan Maruri—Felipe Salazar—Manuel de los Olivos—Domingo Fuentealva—Juan Torres—José Monreal—José María Casanueva—Salvador Trucios—Tomás Ballejos—José María del Pozo—Hilario Paredes—Andrés Campos—Bernardino Navarro—Manuel Honorato—Victorio Dominguez—José Fiel—José María Vicente—Lucas Garay—Estevan Camino—José María Valderrama—Faustino Gutierrez—José Perez—Antonio Fernandez—Manuel Casas—Felipe Salazar—Domingo Diaz—Sotero Calvo—Matéo Abello—Antonio Arias—Francisco Trujillo—Ramon Barceló—Joaquín Pacheco—Pedro Melo—José María Contreras—Pedro de Molina—Manuel Vina gre—Manuel Martínez—Francisco Ancieta.

NOTA. No se subieren otros varies oficiales por hallarse empleados en diferentes puntos.

88-118
68827
A1880

88-118
68827
A1880